

Tacna, 09 OCT. 2013

OFICIO MULTIPLE N° 182 - 2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor(a) (ita):

Director(a) de la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre

Presente.-

**Asunto: Organización y Ejecución del IV Simulacro Nacional Escolar 2013**

Ref. : R.M. N° 0431-2013-ED  
OFICIO MÚLTIPLE N° 150 –2013-MINEDU/VMGP-DIECA  
OFICIO CIR N°223-2013-OEDEN-GGR/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y manifestarme que la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, en el marco de los documentos de la referencia dispone la implementación del fortalecimiento, la preparación, prevención y evaluación del **IV Simulacro Nacional Escolar de Prevención de Riesgos y Desastres**, para el **jueves 10 de octubre** en los horarios **10:00 am. , 15:00 pm y 20:00 pm.** en todas las instituciones de **EBR, EBE, EBA y Educación Superior de la Región Tacna.**

En tal sentido, las UGELs son las responsables de organizar, monitorear, supervisar y reportar la ejecución del **IV Simulacro** de todas las instituciones educativas para su jurisdicción; para lo cual, se deberá implementar en otras las siguientes acciones:

- Identificar la IE. sede donde la autoridad máxima de la UGEL dará el inicio al **IV Simulacro** en los horarios programados.
- Hacer seguimiento a los procesos de preparación del simulacro escolar en las II.EE. de su jurisdicción.
- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en todas las II.EE. para el reporte inmediato.
- Promover el desarrollo del simulacro como acto de pedagógico, fortaleciendo las capacidades de prevención en gestión de riesgo a través de las sesiones de aprendizaje.
- Reportar en un máximo de una hora ejecutado el simulacro el "Reporte Inicial Porcentual de Participación" a la DRE y/o directamente a la DIECA, usando uno de estos medios:
  - La ficha de evaluación virtual que se encuentra en el portal **PERÚEDUCA** ([www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe)) previo registro del responsable.
  - El aplicativo –hoja de cálculo- para aquellas II.EE. que no se encuentran registradas y/o no pueden ingresar. ([www.minedu.gob.pe/educam](http://www.minedu.gob.pe/educam))

Adjuntamos escenario de riesgos y documento orientador sobre los cuales deberá procederse.

Esperando que usted lidere esta importante acción en su ámbito, desde ya manifestamos nuestro reconocimiento por las acciones realizadas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. FREDDY EDINSON JIMÉNEZ PAREDES  
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
DRSET